



La Crisis del Modelo Centralista de Estado

Las II Jornadas sobre Federalismo, Descentralización y Municipio se abrieron con un Foro sobre el tema : "La Crisis del Modelo Centralista de Estado", donde intervinieron como ponentes el Dr. Allan Randolph Brewer-Carías, ex Ministro de Estado para la Descentralización el Diputado Dr. Orlando Contreras Pulido, Presidente de la Comisión de Reforma de la Ley Orgánica del Sufragio; el Dr. Enrique Salas Romer, ex Gobernador del Estado Carabobo y el Dr. William Dávila Barrios, actual Gobernador del Estado Mérida. Actuó como moderador nuestro Director Dr. Fortunato González Cruz. El evento se realizó en el Teatro Universitario "César Rengifo" en la noche del miércoles 10 de julio, que se encontraba totalmente lleno.

Los ponentes Allan Brewer Carías y Orlando Contreras Pulido trajeron escritos que se insertan en otro lugar en esta revista. La versión escrita de aquellas intervenciones verbales, ligeramente corregidas, es la siguiente:

INTERVENCIÓN DEL DR. HENRIQUE SALAS ROMER

Es de rigor comenzar por agradecer muy sinceramente a todos los que participan en el Foro Universitario, a la Dirección de Cultura y Extensión y al Centro Iberoamericano de Estudios Provinciales y Locales, esta invitación a compartir desde este balcón de Venezuela una perspectiva de lo que podemos ser como nación. Quiero saludar de manera deferente a los miembros del panel, en especial al Gobernador del Estado Dr. William Dávila Barrios y a las distinguidas personalidades que se han dado cita en la noche de hoy.

Hace pocos días, con ocasión de la conmemoración de un nuevo aniversario del 5 de Julio, en el Concejo Municipal de Tinaco, hacía un recorrido que me llevó a establecer un cierto paralelo entre el momento que vivimos actualmente y el que se vivió en aquella época. Pensaba en lo difícil que fueron, no tanto firmar el Acta de la Independencia, sino los 10 años que transcurrieron luego de su firma hasta la Batalla de Carabobo cuando quedó decidida la suerte de nuestro país y de la Gran Colombia.

Nosotros arrancamos el 27 de febrero de 1.989. Somos hijos del 27 de febrero. Yo soy un hijo del 27 de febrero, inevitablemente, y pensando en las dificultades que hemos encontrado en el camino, debe venir a nuestras memorias las enormes dificultades por las que tuvieron que atravesar nuestros Próceres para convencer a todo un coloniaje, a toda una colectividad acostumbrada al coloniaje de que por el camino de la independencia podíamos tener una vida mejor Nosotros también

tenemos que descubrir la fórmula de alinear las ideas con los cañones de lograr convencer a la sociedad civil venezolana y en especial a los partidos políticos de que la descentralización es un buen negocio para nuestro país.

Yo quiero hacer un recorrido muy breve en el marco de esta reunión, fundamentalmente académica, para tratar de ver el proceso de descentralización desde varios puntos de vista con el ánimo de propiciar una ampliación del diálogo que seguirá a nuestras intervenciones.

En primer lugar tenemos que admitir, y esto ya lo adelantó el Dr. Brewer-Carías, que estamos ante un proceso histórico: podríamos decir que desde la llegada de los andinos al poder en 1.889 hasta 1.958, se produce una etapa de centralización del poder en el país que se puede dividir en dos etapas: una que va hasta el año 28, cuando ocurre la revuelta estudiantil y la otra que nos lleva hasta el 58. A partir de 1.959 comienza un proceso de descentralización económica con la protección de la industria, la construcción de universidades a lo largo y ancho del país y las facilidades dadas a la clase media para que construya sus propias viviendas, lo que va a propiciar un desarrollo social que 30 años después va a hacer explosión con la revuelta del 27 de febrero que pese a sus elementos negativos : la muerte y destrucción que sembró, dio pie, a 200 años de la toma de la Bastilla, al inicio de este proceso de descentralización política y administrativa de una manera acelerada.

La descentralización, como también lo acotaba el Dr. Brewer, es un proceso de ruptura con un viejo régimen, con una vieja forma de hacer las cosas y en consecuencia trae consigo un proceso de sustitución de la ecuación política del país. Pero éste no es sólo un proceso Venezolano, es un proceso mundial.

A veces perdemos la perspectiva histórica. En 1989 no sólo se produce el 27 de febrero sino también la masacre de los estudiantes en la Plaza Tien An Men en la República Popular China y la caída del Muro de Berlín. Esos tres eventos fueron expresiones idénticas, guardando las distancias en cuanto a su importancia y significación, por cuanto todos constituyeron reacciones del pueblo contra el poder político centralizado. Las elecciones de diciembre de 1989 en Venezuela, de las cuales van a emerger algunas nuevas figuras, fueron sólo el prelude de lo que vendría después con la elección de Violeta Chamorro en 1990 y de Alberto Fujimori en el Perú, echando por tierra o derrocando lo que habían sido en un caso una estructura centralizada de poder militarizado y en el otro un partido que había perdido el sentido de su orientación histórica. De manera que estamos ante un proceso de ruptura, en algunos sitios más traumáticos que en otros pero ese es un elemento que no puede ser desechado de un análisis.

El otro elemento que quiero traer a colación es que la descentralización es el reflejo de un proceso de regeneración y modificación de la esencia del Estado Nacional. En las democracias más avanzadas existe un sistema de capilaridad natural que vincula el ciudadano al gobierno, porque el sistema democrático en todos esos países surgió de abajo hacia arriba. En el caso nuestro, como es sabido, surgió en sentido inverso y los partidos políticos crearon una estructura capilar llamada Comités de Base, que sirvieron como factores sustitutivos de la organización de la sociedad civil para darle posibilidades de consolidación no solamente a sus organizaciones políticas sino a la democracia en sí. Un sistema que se nutre no del autoritarismo, no del poder, sino del balance, del peso y contrapeso de las sociedades intermedias que participan de la urdimbre social, es un proceso que llama a la sustitución de un sistema de capilaridad artificial creado por las organizaciones políticas, por un sistema de capilaridad real que vincule el ciudadano, sin intermediación de los partidos políticos, al Estado y a la gestión de

gobierno. Esto implica la eliminación total del carnet, que no es o no fue otra cosa que un pasaporte para poder lograr los favores del Estado.

También el proceso de descentralización desde el punto de vista nacional tiene una significación estratégica muy importante, porque luego de distribuidas las responsabilidades a nivel local y a nivel regional, se logra la desconcentración de los conflictos. Muchos de los conflictos que afectaron al gobierno de Carlos Andrés Pérez y algunos de los que han afectado al gobierno actual (del Dr. Rafael Caldera) se han agudizado en virtud de que se expresan como un enfrentamiento directo entre la sociedad civil, las expresiones sindicales y las expresiones políticas directamente con el Jefe del Estado Venezolano.

En sistemas democráticos avanzados podemos observar que a través de un proceso de negociación, entendido en el buen sentido de la palabra, se ha ido distribuyendo el poder, en tres niveles de gobierno: nivel nacional, nivel regional y nivel municipal. En Venezuela esto está comenzando a ocurrir, Los conflictos entre Alcaldes y Gobernadores ocurren en todas partes del mundo al igual que entre Gobernadores y el Poder Central, como reflejo de ese proceso de negociación. Lo que si preocupa es que en ocasiones el Poder Central ha utilizado a los Municipios para enfrentar las regiones como un mecanismo de presión política para cercenarles la posibilidad de desarrollo a los nuevos liderazgos que han surgido al calor del proceso que estamos describiendo.

Haciendo referencia a la descentralización como estrategia regional, es importante señalar que se ha traducido en un fenómeno político. La elección directa de Gobernadores y Alcaldes ha permitido que surjan figuras con legitimidad y con capacidad de toma de decisiones, lo que ha conducido a una segunda etapa que incluso antecede a la transferencia formal de competencias: ésta es la Autonomía de Gestión, que en muchos Estados y Municipios ha permitido llenar los vacíos donde antes el Gobierno no estaba presente sin que hubiera una indebida interferencia de los partidos políticos, acostumbrados en los últimos lustros a actuar más como un ejército invasor que como representantes de la voluntad popular, Finalmente, la transferencia formal de competencias, divididas entre transferencias exclusivas que por cierto no pueden ser a su vez transferidas a los Municipios, porque son exclusivas de los Estados, y competencias concurrentes en las cuales se ha avanzado menos pero donde también hay cosas positivas que mostrar.

Haciendo un balance muy rápidamente podemos decir que el proceso de descentralización ha sido positivo, el país ha ganado en estabilidad política. El Dr. Brewer también hacía referencia de ello al señalar que quizás habríamos perdido la democracia de no haber existido Gobernadores y Alcaldes electos por voluntad popular en los momentos de gran incertidumbre y de gran vacío de poder que se generaron en 1992 y 1993. Asimismo podemos mencionar que las estadísticas evidencian una mejora sostenible de los servicios, se ha reducido la mortalidad infantil y han avanzado los procesos autogestionarios en materia de salud pública.

Respecto a las debilidades de este proceso, he observado recorriendo el país, que en algunos casos no se ha logrado la integración de la sociedad civil tal como se ha podido hacer en Carabobo. A veces ha sido porque el Gobernador no ha comprendido totalmente la necesidad de actuar como orquestador de voluntades, pero otras veces han sido los gremios empresariales y las propias universidades que no han tomado conciencia de que el éxito en estas experiencias regionales va a depender mucho de la capacidad de agrupamiento que exista de la sociedad civil en torno al líder, que electo por la voluntad popular cualquiera sea su tendencia política, debe ser respaldado y criticado por la sociedad afectada o influida por su nivel de gobierno. No obstante, el proceso avanza inexorablemente. Vamos hacia

una ruptura limpia. Ya en 1993 los candidatos presidenciales señalaron un camino al ser tres de los cuatro hijos del 27 de febrero: el ex Alcalde de Caracas Claudio Fermín, y los ex gobernadores Oswaldo Álvarez Paz y Andrés Velásquez; el único otro candidato, el actual Presidente, venía de afuera de las organizaciones políticas, de manera que ahí tenemos retratado un poco las tendencias que están marcando el proceso de evolución del país.

Ahora, ¿por qué es irreversible el proceso? El proceso es irreversible porque estamos dentro de él. Estamos dentro de un proceso mucho más amplio, que acicateado por la revolución de las telecomunicaciones nos está llevando simultáneamente hacia la globalización y hacia la descentralización. Vamos al encuentro del mundo y al mismo tiempo al encuentro del hombre, Es como el árbol que al echar ramas hunde sus raíces para cobrar sustento y sustentación. El hombre moderno lanzado a los espacios inaccesibles del universo por la revolución de las comunicaciones, busca en el refugio de su patria chica, en el refugio de su origen étnico, en los valores fundamentales que han preocupado a la humanidad desde que el hombre es hombre sobre la tierra, la esencia de su propia identidad, al punto de que este proceso ya deja de ser solamente económico y político para llegar a ser un problema de carácter existencial. Tenemos que apurarnos. Y quisiera terminar mi intervención recordando una frase de Gandhi, no vaya a ser que nos ocurra lo que nos está advirtiendo el Dr. Brewer, que por no ir suficientemente rápido podamos perder la democracia que ganamos. Decía Gandhi a sus seguidores cuando estaban luchando la independencia de la India, "**Tenemos que apurarnos porque el pueblo va adelante**".

INTERVENCIÓN DEL DR. WILLIAM DÁVILA BARRIOS, GOBERNADOR DEL ESTADO MÉRIDA

Estamos en medio de un proceso de consolidación política de la descentralización en el cual se presentan fenómenos muy interesantes. Creo definitivamente en la descentralización como un factor condicionante de sobrevivencia de nuestra democracia, como lo han mencionado el Dr. Henrique Salas Romer y Allan Brewer-Carías. Habría que ver de qué manera han tenido influencia las propias organizaciones políticas en el proceso. Soy de los que mantengo una posición crítica constructiva dentro de algunas de esas organizaciones en el sentido de que se debe descentralizar porque existen dos Venezuelas: La Venezuela que está en el centro del país y la Venezuela del interior. Existen dos tipos de país a mi manera de ver: Una Venezuela que está progresando y que quiere progresar, y es la que liderizan los líderes locales, los líderes municipales, los líderes regionales. Sin embargo este proceso de descentralización tiene que ver mucho con el aspecto de la madurez política, de la conciencia, del elemento de dedicación de los propios dirigentes, una de las cosas que a mi más me angustia. Lo digo como reflexión por lo que me toca ser Gobernador en una situación particularmente sui generis como la que estamos viviendo hoy día, hablamos mucho de descentralización pero hay dos elementos fundamentales en este proceso, el aspecto legal y el aspecto financiero. No puede haber descentralización efectiva en Venezuela si nosotros tenemos un sistema legal centralista. Es el viejo conflicto que ha sucedido en otros países como Estados Unidos entre el gobierno federal y el centralista, sólo que en los Estados Unidos la Corte Suprema de Justicia muchas veces ha determinado a favor de casos que se han ventilado sobre la base del sistema federal. Yo no sé si aquí en Venezuela nosotros pudiéramos tener una experiencia similar; es muy difícil hablar de descentralización cuando el propio sistema legal nuestro es centralista, cuando la propia interpretación de nuestros máximos juristas se hace bajo principios centralistas y eso que últimamente en la Corte se ha visto un progreso o una sensación de progreso de tendencia hacia la descentralización. Repito: es difícil entender a profundidad un proceso de descentralización si nosotros no tenemos un régimen legal que efectivamente garantice el proceso descentralizador porque

siempre vamos a tener la discusión en materia por ejemplo de ejidos y terrenos baldíos. Tenemos un caso concreto: las tierras del Instituto Agrario Municipal, son tierras totalmente abandonadas, las podría tomar la Gobernación, las podría tomar la Alcaldía; aquí tenemos ya un juicio que se ventila porque el Poder Central sigue defendiendo su posición y alega principios de orden jurídico mientras que nosotros alegamos facultades que son inherentes a nuestras propias competencias.

El otro elemento es el aspecto financiero. Yo formé parte de un equipo que fue a Zulia a pelear el Proyecto de Ley de Asignaciones Económicas Especiales. El principio fundamental que defendía y en el que todos coincidimos, fue el de que no puede haber descentralización si los Estados no tienen posibilidades de participar en los ingresos que de la Provincia se lleva el Poder Central, claro que en este caso hubo un problema particular que es el caso siguiente : Mérida también es un Estado que tiene su actividad petrolera y ahí habla otro tipo de intereses ,sin embargo, nosotros defendimos nuestra posición, pero lo más importante de todo esto es que si la descentralización no tiene ese elemento financiero también se convierte en ficción y en problema.

Ese proyecto de Ley de Asignaciones Económicas Especiales en un comienzo quizás, es un avance para que los Estados defiendan sus derechos a la participación de los ingresos que se generan en sus propios territorios, y no estoy diciendo incluso lo que debería decir sobre la capacidad de generación de recursos propios que deberían tener las Gobernaciones, no tanto en el caso de las alcaldías que tiene mayor autonomía y mayor poder que las propias Gobernaciones pero ese es uno de los elementos fundamentales que le daría fuerza al proceso descentralizador. Recientemente se aprobó la reforma de la Ley del FIDES y lo que era antes un Fondo se convierte en un Servicio Autónomo. Es una incoherencia y es algo totalmente ilógico. Por supuesto que se aumenta el volumen de los recursos sobre la base de porcentaje del impuesto a la ventas y consumo suntuario, pero se aumenta la participación decisoria de los que representan el Poder Central versus los que efectivamente tenemos la capacidad de distribuir mejor esos recursos que son las Gobernaciones y las Alcaldías. Entonces, algo que ya existía como Fondo ahora resulta que se convierte en Servicio Autónomo y con un agravante, y es que el Poder Central tiene mayoría en la directiva, y es por eso que uno a veces se pregunta qué es lo que pasa con nuestro Congreso, porque nos hablan de descentralización y al mismo tiempo se continúa entrabando el proceso. Yo no he visto, y aquí hay expertos en Derecho Administrativo, que exista un Servicio Autónomo con asamblea, es decir, no se dieron cuenta que la asamblea es una figura propia de una Compañía Anónima, sino que dejaron la figura de la asamblea en un Servicio Autónomo. No tiene sentido, es decir, vemos todavía como en nuestro país se sigue en esa lucha por ponerle tranca a ese proceso de descentralización, En la medida que los Estados y los Municipios tengan la posibilidad de financiar sus propios proyectos podrán hacer realidad su desarrollo autónomo.

Existen otros dos aspectos: El proceso que hubo entre 1989 y el de 1995. Los primeros Gobernadores que resultaron electos, a la luz de los primeros intentos legislativos y los Gobernadores y Alcaldes que hemos resultado electos a partir del 95. Pareciera que a partir del 95 se da una concepción estratégica que llama la atención, ya que si nosotros estamos hablando del fortalecimiento del Estado como institución, una de las cuestiones que a uno le llama a la reflexión y que le angustia, es que lo que se está viendo ahora es todo lo contrario, pues mientras nosotros queremos el robustecimiento del poder institucional de las gobernaciones, pareciera que se quiere fortalecer mucho más el poder institucional de las Alcaldías. El Poder Central estaría buscando quizás ponerle más tranca a este proceso de armonización que debe caracterizar la descentralización en nuestro país.

Es una lucha muy dura, se los digo con plena sinceridad y mi colega Gobernador que está aquí presente, aunque tuvo éxito en su Gobernación, sabe lo difícil que es, Haciendo la distinción entre la descentralización que se sucede entre Estados cercanos geográficamente al centro y los Estados que no estamos tan cerca al centro. Estos últimos tienen que librar una lucha muy dura porque se van presentando aspectos de diferente naturaleza que indudablemente van generando ciertas discriminaciones y ciertos distanciamientos que lo obligan a uno a luchar muy fuerte a la hora de la distribución de los recursos. Yo creo que el problema fundamental que tiene ahora la descentralización en nuestro país es este, ya que no existe claridad desde el punto de vista legal, no existe claridad desde el punto de vista financiero, ningún gobernador en los actuales momentos está tomando iniciativas serias para asumir transferencias de competencias. Porque ningún gobernador o ninguna Alcaldía puede asumir el riesgo de una carga laboral sin que exista claridad en la transferencia de recursos, y eso está sucediendo en los actuales momentos. Por eso es que nosotros afirmamos que el proceso descentralizador tiene una tranca hoy día; tiene una tranca, en materia de salud, en materia de educación, en materia de vialidad porque no hay ese elemento legal que obligue al Poder Central Y lo acaba de decir Allan Brewer, y lo habló Fortunato González, Otro aspecto que deseo tocar es el de si se han descentralizado o se han descentrado servicios. Nosotros tenemos en Mérida el INREVI pero el Poder Central sigue manteniendo el INAVI, construyendo más casas que antes, entre comillas, con muchos más recursos que antes,-eso sí-, para el clientelismo, entonces no hemos avanzado y por esa razón en estos momentos las Gobernaciones y las Alcaldías van confrontando problemas múltiples de esta naturaleza que con mucha timidez van asumiendo. Porque nadie se va a arriesgar a tener una huelga o a tener un paro en las circunstancias económicas que se están viviendo. Todo esto me lleva a la reflexión y a decir lo siguiente: **La descentralización puede tener éxito en la medida en que exista una conciencia colectiva y que los gobernantes locales y regionales tengan su propia estrategia de desarrollo.**

En el caso concreto de Mérida, nosotros lo que hemos pensado es que el situado constitucional ya no es suficiente para financiar un proceso de desarrollo regional, por ello la concepción nuestra es otra, es un Estado promotor, es un Estado gestor, es un Estado que orqueste diferentes voluntades y eso tiene su resistencia por supuesto en las propias organizaciones políticas que siguen creyendo que equis resultado electoral es el aval para ciertos criterios clientelares que hoy día no tienen vigencia. En el caso concreto del Estado Mérida, planteamos en primer lugar gestar, gestionar, ampliar el rango de acción, promover la participación de diferentes sectores de la comunidad en medio de sus diferentes estrategias o sus diferentes proyectos, pero eso si, enmarcado dentro de una estrategia definida de desarrollo.

En segundo lugar si el Situado no es suficiente para cubrir esa estrategia financiera nosotros tenemos que buscar otros recursos. Muy limitadas son las posibilidades de las Gobernaciones hoy día para generar sus propios recursos, para ello hemos tenido que recurrir a convenios internacionales donde la propia Gobernación ha firmado, claro sin vincular a la República. Respetando la jurisdicción gubernamental también nos hemos metido en los convenios internacionales que la República ha firmado, que el Poder Central ha firmado pero que por incapacidad no ha podido ejecutar lo que significa cerca de 1.800 millones de dólares que tiene la República sin ejecutar, pero que están ahí. Nos hemos metido en eso, hemos adelantado nuestros proyectos y hemos tenido la suerte de que los mismos han sido aprobados para contar con recursos que provienen de esos organismos financieros multilaterales que ya tienen sus convenios firmados con la República, como fuente alternativa de ingresos. En tercer lugar incorporar a la participación a todos los sectores en las actividades fundamentales de Mérida, el turismo, y la agricultura, en este aspecto tenemos una fe muy grande en un proyecto regional que cuajó como un proyecto legislativo nacional, la Ley que creó la Zona libre Cultural

Científica y Tecnológica del Estado cuya vigencia comenzó en medio de un océano, de un desierto, En resumen, nuestra inquietud fundamental es ¿qué hacemos para sobrevivir? , para que nuestro Estado eche hacia adelante, cuando encontramos que desde el punto de vista legislativo y desde el punto de vista político existe resistencia, existe tendencia marcada muchas veces a cerrarles el paso a esos avances que nosotros tenemos desde el punto de vista de la descentralización y los casos que ya referí son prueba de ello.

Me parece sumamente importante que esta referencia, estos ensayos, estas experiencias, estos foros universitarios se hagan en la Provincia. Realmente lo aplaudo porque de la provincia es que va a salir la nueva Venezuela. Estoy convencido de eso. Es desde la provincia desde donde realmente se van a producir todos los cambios. Aquí no estamos discutiendo en medio de un mundo de lamentaciones con pesimismo, estamos discutiendo sobre la base de algo que nos va a hacer salir adelante, yo aplaudo la idea de esta organización CIEPROL y de los que componen su directiva porque es una referencia, es una respuesta que se está dando a nivel nacional para demostrarle al país que en la provincia se está pensando, que efectivamente nosotros estamos saliendo hacia adelante.

Es una iniciativa que aplaudo porque además estoy convencido de que en la provincia venezolana es donde están los líderes de este país, los que van a competir en las próximas elecciones, los que aspiran a la candidatura presidencial, de los cuales aquí ya hay un aspirante (Salas Rómer) y fíjense ustedes que hay varios que tienen aspiraciones a nivel municipal y a nivel regional; esta es una demostración que nosotros tenemos que alentar. Debemos buscar la forma de luchar para que el Poder Central en todos sus aspectos y en todos sus órdenes efectivamente se de cuenta que la descentralización es un proceso histórico que nosotros no podemos detener. Hice estas reflexiones porque son las que estamos viviendo los gobernantes. A título de ejemplo, se nos ordena en Caracas el decreto de aumento de salario, y las Gobernaciones,- ¡bueno, que paguen!-. Las Gobernaciones y las Alcaldías tenemos que empezar a formar líos para que se nos envíe lo correspondiente. ¡ Eso no puede ser! Llega el momento en que incluso el Situado Constitucional, en medio de las rigideces presupuestarias que vive el país se convierte en una carga y es entonces cuando el Poder Nacional, el Poder Central, comienza a pensar ya en el Situado Constitucional como una carga y como una posibilidad de financiar su déficit.

Yo le he dicho al Ministro del Interior en varias oportunidades, -demuéstreme ministro con estadísticas ciertas si Gobernaciones y las Alcaldías han contribuido al déficit Fiscal más que el despilfarro y desorden administrativo del Poder Central y no me lo puede demostrar porque no hay estudios serios que lo demuestren, sino al contrario ; y ese es el problema grave que nosotros estamos viviendo en los momentos actuales, ya que posiblemente, en virtud de la situación económica actual, se ve al Situado Constitucional como una salida par resolver el déficit, Por supuesto, en técnica pura, en teoría pura de descentralización, nosotros podríamos estar de acuerdo con la eliminación del Situado en la medida que las reglas del juego cambien, las Alcaldías y Gobernaciones tengan posibilidad de generar sus recursos propios y desde el punto de vista legal, nosotros tengamos su protección.

Pero ¿cuál es el proceso de descentralizador para hacer sobrevivir la Democracia si las Gobernaciones no tienen recursos y Alcaldías no tienen recursos? Estamos creando problemas, estamos generando conflictos potenciales; de manera, que esta reflexión que hago en estos momentos no es para desalentar a nadie sino todo lo contrario, es una lucha extraordinaria, un lucha maravillosa, una lucha que realmente tiene que darse porque ahí está el liderazgo.